FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 17/abril/2018
ID No.: 339.433

A: *MINISTERIO PUBLICO*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 339.433 para el suministro de SELLOS garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *cinco millones de guaraníes (5.000.000Gs.)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31del mes de enero de 2020.-
Nombre: Loris Gabriela Sánchez Bazás
En calidad de Proveedor: socio-gerente

Firma: _____ Lic. Gabriela Sánchez Bazás, Socio - Gerente, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Carimbos
Centro: Estrella 683 491 336
Matriz: Pdte. Franco 723 447 559
V. Morra: San Martín 555 604 908
Clisés: Ayala Velázquez 760 229 620
sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor

Nombre: Natalia Cristina Sánchez Bazás
En calidad de Proveedor: socio-gerente

Firma: _____ Natalia Sánchez B., Socio - Gerente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.-

028